

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 27/08/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00073	Ejecutivo	SOLEY DEVIA GUZMAN	U.G.P.P.	Auto que ordena requerir a la ENTIDAD EJECUTADA para que allegue información pertinente en el proceso	26/08/2019		
63001 33 33004 2017 00358	Ejecutivo	BENITEZ ZAPATA JAVIER DE JESUS	CASUR	Auto que decide sobre el recurso Niega recurso de reposición contra el auto que libró mandamiento de pago	26/08/2019		
63001 33 33004 2018 00175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLPENSIONES	MARIA FRANCIA MARIN MARIN	Auto que ordena requerir La parte demandante deberá informar la dirección para notificaciones de la señora MARÍA FRANCIA MARÍN MARÍN, a fin de poder continuar con el trámite normal del proceso.	26/08/2019		
63001 33 33004 2019 00154	Ejecutivo	SOCORRO ADIELA VALENCIA CIFUENTES	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda Se advierte que la demanda ejecutiva no viene acompañada de las certificaciones laborales para los años 2012 y 2013, lo cual es necesario para librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva.	26/08/2019		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO  
SECRETARIO